

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DIEZ PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL OEP 2023-2024-2025

REVISIÓN DE EXÁMENES “EJERCICIO TERCERO”

El acto se desarrolla el día 10 de julio de 2026, con el siguiente resultado:

- REQUENI HORTELANO, LIDIA. No asiste
- SANCHIS BONAFE, YOLANDA. No asiste
- SEGURA BADIA, ANA. No asiste
- VILLALBA CUENCA, M. PILAR. No asiste
- BUJALANCE TORRES, INMACULADA. No asiste
- CALVO CARRION, JAVIER. Asiste a la revisión sin incidencia
- DE LA CRUZ RODRIGUEZ, NOELIA Asiste a la revisión, se revisa su ejercicio otorgándose una calificación de 13'43.
- GALINDO CARO, MARTA. Asiste a la revisión sin incidencia
- GARCÍA GARCÍA, M. TERESA. Asiste a la revisión, se revisa su ejercicio otorgándose una calificación de 10.
- GRADOLI GINER, LLUNA. No asiste.
- HERNANDEZ RICO, NURIA. Asiste a la revisión, se revisa su ejercicio otorgándose una calificación de 10.
- MENGOD AMATE, NURIA. Asiste a la revisión. se revisa su ejercicio otorgándose una calificación de 14'05.
- PARREÑO BENACHES, EDILO. No asiste
- PASTOR FAYOS, ANA. Asiste a la revisión sin incidencia

FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las reguladoras del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador hace pública la relación de aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios y, por tanto, pasan a la fase de concurso:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
ALVAREZ	FERNANDEZ	SILVIA
BENITO	GONZALEZ	MARIA
BUJALANCE	TORRES	INMACULADA
CALVO	CARRION	JAVIER
CUBEL	PARRA	BLANCA



PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DE LA CRUZ	RODRIGUEZ	NOELIA MARIA
GALINDO	CARO	MARTA
GARCIA	GARCIA	MARIA TERESA
HERNANDEZ	RICO	NURIA
JAREÑO	HARO	VANESA
MANCHADO	BUTALEB	MARIA LUNA
MARTINEZ	RUBIO	MARIA CORTES
MENGOD	AMATE	NURIA
MOYA	POSADAS	DAVID
PARREÑO	BENACHES	EDILO
PASTOR	FAYOS	ANA MARIA
REQUENI	HORTELANO	LIDIA
RODRIGUEZ	GONZALEZ	MONICA
SALVADOR	PERIS	SERGI
SANCHIS	BONAFE	YOLANDA
SEGURA	BADIA	ANA
TAPIA	GONZALEZ	ALEJANDRA

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases específicas reguladoras del proceso selectivo, y de acuerdo con el Decreto 1463/2026 que aplica la tramitación de urgencia al proceso selectivo, se emplaza a los aspirantes que figuran en la relación anterior, para que, en el plazo de **cinco días hábiles**, presenten la documentación acreditativa de los méritos a efectos de su valoración en la fase de concurso.

La documentación para acreditar los méritos por vía electrónica, se presentará **en formato PDF**, preferentemente mediante un único archivo donde se encuentre toda la documentación, salvo que por peso del archivo no fuera posible que entonces sería dividido en dos, o los necesarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

